



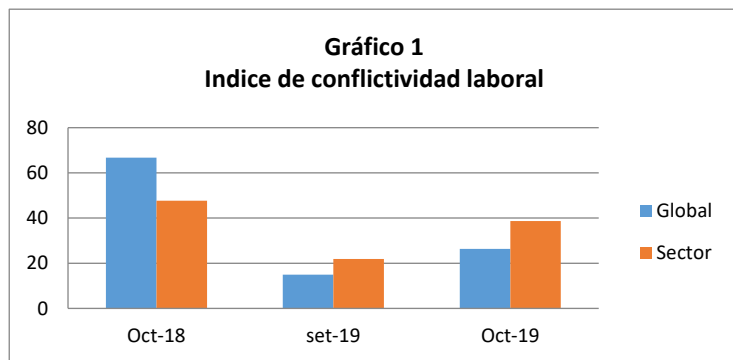
Informe de **Conflictividad Laboral**

OCTUBRE 2019

Departamento de
Psicología Social y Trabajo



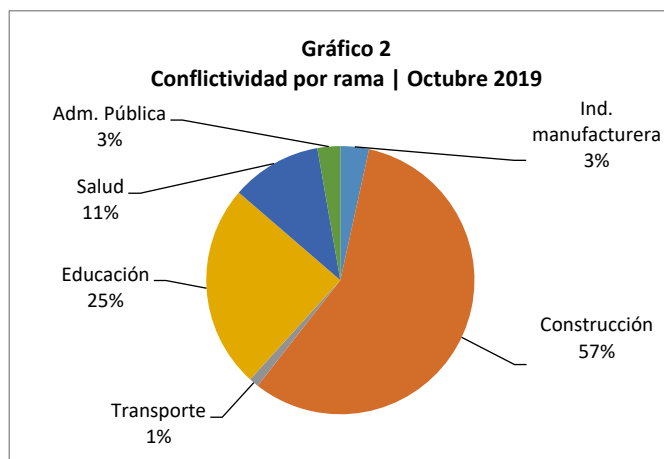
En octubre de 2019 se registraron 10 paros, por el cual se perdieron 44.504 jornadas de trabajo y se vieron involucrados 51.516 trabajadores. En el mes electoral, donde se prevía una muy baja conflictividad, se registró un hecho de violencia hacia una maestra en una escuela, lo cual hizo activar un paro inmediato para el sector, y se registró el fallecimiento de un trabajador de la construcción, lo cual también activó un paro parcial en solidaridad. Por lo tanto, la conflictividad fue más alta que la esperada pero igualmente baja si se considera un período largo.



En comparación con octubre de 2018, la conflictividad fue considerablemente menor, teniendo en cuenta que en el mismo mes del año pasado tuvo lugar un paro general parcial en solidaridad con los trabajadores de Montevideo Gas. En comparación con setiembre de 2019, la conflictividad sectorial aumentó principalmente debido al paro de los trabajadores del Sunca y los maestros de Montevideo, que agrupan grandes cantidades de personas.

Un hecho que se destacó, pero no contabilizó para el índice de conflictividad dado que la medida no fue paro, fue el conflicto de los médicos de puerta de emergencia del área metropolitana de ASSE. El mismo se desató al no recibir respuestas a 7 reclamos que venían realizando dentro de los que se destacaba la inclusión de más recursos humanos para atender la demanda. Decidieron no completar las historias clínicas electrónicas y solo lo hacían en formato papel. Este conflicto se solucionó el 12 de octubre con el comunicado de aumentar la planilla de médicos en las puertas de emergencia en Costa de Oro.

Construcción y Educación fueron las ramas con mayor conflictividad



En primer lugar, la Construcción (57%) tuvo un alto índice de conflictividad, debido a la muerte de un trabajador en una obra en Montevideo. Como es habitual en estos casos, el SUNCA convocó a un paro de media jornada, en solidaridad con la familia y para profundizar en los reclamos de seguridad laboral.

Al igual que en setiembre, la Educación (25%) debió su alta conflictividad a un hecho de violencia ocurrido en una escuela de Montevideo. Además, se registró una

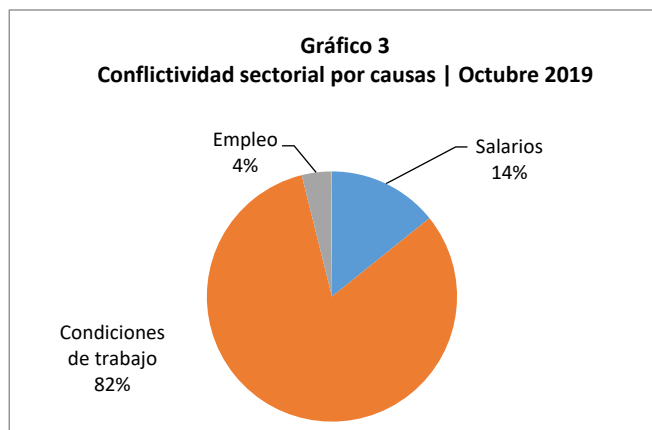
ocupación en el Liceo 22 en reclamo de mejores condiciones edilicias.

En tercer lugar, se encontró la Salud (11%), registrándose un paro de media jornada organizado por la Federación Uruguaya de la Salud, en el marco de un plan de movilizaciones en protesta por la falta de avances en las conversaciones por el nuevo convenio colectivo. Además, en el Sanatorio Americano se registró un paro de 24 horas en reclamo de un trabajador despedido.

Dentro de la Industria Manufacturera (3%) se registró un conflicto impulsado por los trabajadores de Conaprole. En setiembre habían anunciado que se encontraban en “alerta” y que podría realizarse un paro en el mes de octubre, que finalmente se concretó. Según el sindicato, el mismo se debió a la necesidad de prepararse para la próxima ronda del Consejo de Salarios. Según los dirigentes de Conaprole, el paro no tiene ningún andamiaje y solo se explica porque octubre en general es el mes donde hay mayor trabajo en las plantas.

En la “Administración Pública” (3%) se registró un conflicto en el Correo, que incluyó un paro general de todos los trabajadores de la organización y paros parciales por sectores. El sindicato reclama la contratación de más trabajadores y denuncia la falta de interés del Directorio, que según ellos no propone ideas y no se manifiesta en pos de la organización. Por último, en el sector Transporte (1%) se registró un conflicto de los trabajadores de Copsa, por el despido de un trabajador que entienden que fue abusivo. Y un paro de los trabajadores de la línea D de Cutcsa por la agresión de un pasajero a un chofer.

Condiciones de Trabajo fueron la causa principal



El 82% de los conflictos se debieron al reclamo por mejores Condiciones de Trabajo. En esta causa se agrupan, los paros llevados a cabo por los trabajadores del Sunca, la Educación y los trabajadores de la Línea D de Cutcsa.

En la categoría Salarios (14%) se agrupa el conflicto de los trabajadores de Conaprole y la FUS, que refirieron a temas de Negociación Colectiva.

En la categoría Empleo (4%) se ubica el conflicto de los empleados de COPSA y de El Correo.

Perspectivas

Dada la segunda vuelta de las elecciones no se espera alta conflictividad en noviembre, más allá que, como ocurrió este mes, se sucedan hechos imposibles de prever como agresiones o fallecimientos.

Un hecho que se destaca es que ingresó al Parlamento un proyecto de ley con modificaciones a la ley de negociación colectiva tal como se había acordado luego de la conferencia de OIT. Las modificaciones propuestas fueron: Establecer que los sindicatos deberán contar con personería jurídica a los efectos del intercambio de información en la negociación, que se derogue la ultra actividad del convenio vencido, que el Consejo Superior Tripartito deje de tener como competencia pronunciarse sobre los niveles de negociación tripartito y bipartito, que el registro y publicación de laudos y convenios por parte del Poder Ejecutivo no sea una autorización o aprobación, que en la negociación por empresa, cuando no exista sindicato, se derogue la legitimación del sindicato de rama. Este proyecto contó con quejas de empresarios y trabajadores. Se espera que el mismo sea tratado el año entrante, por lo que será prudente seguir de cerca la negociación para conocer los avances y modificaciones propuestas.